

Congreso combatirá violencia de género

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

DIPUTADOS LOCALES en el Congreso de la Ciudad de México aprobaron reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento Interior del organismo para que, a través de los 66 módulos legislativos, se brinden diversos servicios encaminados a prevenir y atender la violencia de género.

El objetivo es que las mujeres sean auxiliadas en materia de gestión integral, información de derechos humanos, asesoría legal, orientación psicológica, sexual, reproductiva y orientación en interrupción legal del embarazo, entre otros rubros.

Dichas acciones buscan de prevenir y atender la violencia contra las mujeres, por lo que los legisladores deberán contar

con personal competente para ese fin en los módulos.

Para ello, el Congreso local suscribirá convenios de colaboración con dependencias, órganos autónomos de la Ciudad de México, órganos de la administración pública y federales e instituciones de educación superior públicas o privadas.

Para reforzar la efectividad de los servicios que se presten, el Congreso de la Ciudad de México firmará acuerdos con escuelas de educación superior públicas y privadas para que los estudiantes que deseen realizar su servicio social lo hagan en estos módulos, siempre y cuando cubran un perfil adecuado que les permita orientar y atender en materia legal, de salud o psicológica a mujeres

víctimas de violencia.

Como parte del proceso, en el Congreso capitalino se prevé suscribir un convenio de colaboración con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, para exista una vinculación permanente de las autoridades con los módulos.

Al respecto, el diputado del PRD Jorge Gaviño dijo que "este instrumento representa un mecanismo adicional para la preservación del derecho de las mujeres y a una vida libre de violencia".

En tanto, la diputada del PRI Maxta Iraís González Carrillo apuntó que es necesario sumar todos los esfuerzos e implementar acciones que permitan combatir este flagelo, por lo que

será importante contar con los módulos de los legisladores.

DEBIDO a una reforma al Reglamento Interior del Congreso de la Ciudad de México, los 66 módulos de atención ciudadana brindarán diversos servicios en favor de las mujeres.

Eltip

